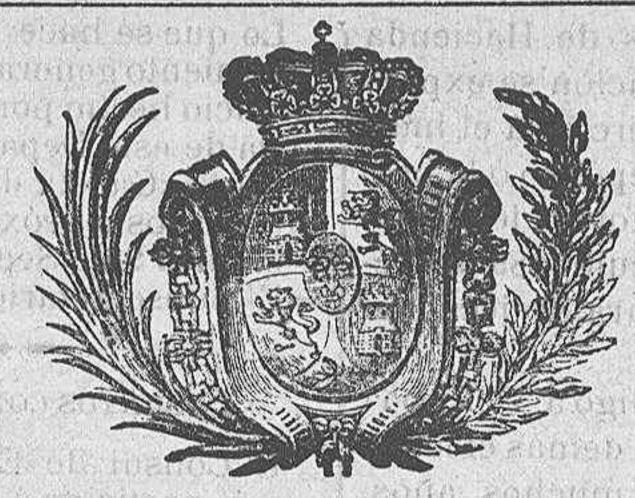
CHIMA SALIMIT



stus es obside changes is no

de la putoz 001 tou Di leb ourone





# electron. A se extention to a constant The day of the ballong of the contraction of the

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obliga in en la Península, Islas Baleares y Canarias. I los veinte días de su promulgación, si en el las no se dispusiere etra cesa. Se or dene hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta». —Art 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. Reales ordenes de 2 de Abril v de 3 v 21 de Octubro de 1 -- Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de consec var los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 servirán sin previo pago de su importe.

awarie Rugenio Ferrar

Ginés Diaz Gil...

D. Gines Martinez Lucas. .

Fernando Lucas Here-

Simón Garcia Diaz. . .

Juan Bautista López

Francisco García Rubio.

Lázaro García Diaz....

Francisco Angosto La-

Juan Bautista Martinez

José Maria Andreo Se-

Lorenzo Rubio Sánchez

Juan Bautista Martinez

Miguel Martinez Garcia.

Juan García Cánovas

Simón Garcia Cánovas.

Pedro Martinez Cerón..

Pedro R. Martinez Ce-

Andrés López Méndez...

Pablo Zamora Campillo.

Benjamin López Mén-

Diego Vivancos García.

Juan Amato Rodriguez.

Francisco Rodriguez Pi-

José Asensio Checa....

Guillermo Cabrera Na-

Pedro Romero García...

Andrés López Andreo...

Salvador Temás Garcia.

Juan López Cerón. . .

Facundo Maurandi Ba-

Francisco Portillo Her-

José María Tomás Gar-

Alfonso González Cánc-

Francisco Cerón Alaja-

Juan Mellado Morales. ..

Valentin Cayuela Rome-

Antonio Sanz Ferragut.

Pedro Provencio Cáno-

Alfonso Caynela Aledo..

Nicolás Fernández Ló-

Cristóbal Sánchez An-

Agustin Vidal Vivancos.

Onofre Gallego Hidalgo.

Alfonso Cánovas Caja. .

Francisco Ballesta Peña

Cristóbal López Morales

José Cánovas Garcia.

TO. T. TO THE SECTION

José Martinez Balsas.

nández.

yona. . . . . . . . . .

nilla. . . . . .

rón....

Mena....

Cerón.

pizburú. .....

dia .....

Sanchez. . . . . .

## PRECIO DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts. De 1 á 100 lineas, cada linea del ancho de una columna, A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 >

Pts. Cts.

0 50

2 50

0.50

0 25

0 25

0 50

0 25

0 50

1 »

1 >>

Tarifa de inserciones.

De 101 á 200, cada iínea de las que excedan de 100. De 201 en adelante, cada linea de las que excedan de 200.

04:30

## PARTE OFICIAL

la auchiever groventiva at

# PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Principe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia, asyudrilmos colob adiosc

("Gaceta" num. 253 de 10 Sbre.)

Segunda sección.

Número i. 987.

Suscripción pública iniciada por S. M. la Reina Victoria para socorro de los obreros repatriados indigentes. - Novena relación.

Pts. Cts. treduction arroward. - Sept Suma anterior. . . 1452 50 Exemo. Sr. D. Alfonso Pidal, Diputado á Cor-Relación de donantes del pueblo de Alhama. El Ayuntamiento, de los fondos municipales. . . 25 » D. Antonio López Méndez, RouAlcalde.co. 1.1112A.ab. 11115 Federico Ibernón Ca-Priasco. under a consolida 50 Mariano López Cayuela. Juan Garcia Sánchez. Antonio Sanz Garcia. Miguel Martinez Cerón. José Maurandi Bayona. 1 » 2 > Pedro Cánovas Vidal. 0 25 Simón García Caja. ..... José Melgarejo Blaya. . 1 >> Domingo Hernández Buendía. ..... Francisco Ponce Ma-Antonio Guillamón Ba-Fulgencio Gil Ruiz.

Pedro Gambin Pérez.

Pts. Css. D. Emiliano Artero del D. Beatriz Maurandi Bayo-2 >> D. Pedro Cánovas Vidal. Martin Aznar Periago. . José Andreo Romera. . . 0 50 Agustin Vidal Vivancos. Recogido por la Comisión D. Juana Diaz Gil. de señoras y señoritas, nombrada en el barrio D. Antonia Garcia Solana. 0 50 de Arriba. 0 50 D. José M.ª Tomás Garcia. 0 50 Una persona piadosa. . . 0.50 Cristóbal Andreo Miras. D.ª Brigida Canovas. . . . . 0 50 0 50 D. Francisco Cerón Alaja-0 50 Carlos Lamarca. . . 0 35 José Montero Guardiola. 0 50 Valentin Cayuela Rome. 0 25 D.ª Maria de la Paz Portillo. Isabel Hernández. . . . 2 » Ginés Noguera. . . . 0 50 D. Joaquin García Hernán-Mariano López Cayuela. dez..... Constantino López Mén-0 50 Pedro Costa. . . . . Vicente Vidal Abarca. . D.ª Catalina López Andreo. 0 80 D. Pedro Cecilia. . . . . . Francisco Rodriguez Pi-D.ª Josefa Vivancos Vidal. 0 50 nilla. . . . . . . D. Fernando Martinez... 0 35 D. Joaquina Diaz. . . . 0 50 José García García. . . Irene Hermosa. Juan Mellado Morales. . 2 » D. Martin Pérez. . . . . Pedro Romero Garcia. . 0 25 Juan Muñoz. . . . . José M.ª Romero Amo-José Cotanda Zarco. . . ros ... o. c. a. A. ob estratooko 50 Antonio Guerrero. 0 25 D.ª Lucia López Peña. . . 0 50 Sra. Viuda de Julián Gar-Catalina López Méndez. D. Pedro Rubio Lucas. . . 0 50 Andrés López Andreo... D. Ginesa Aledo. . . . . 0 50 0 50 Juan Aledo Javaloy. . . D. José Melgarejo Blaya. Juan Antonio Garcia Gines Martinez Lucas. . 0 25 Sánchez. . . . . . Mariano Luján. . . . . Pascual Ballesta.... 0 25 José M.ª Andreo Sevilla. Joaquin Cánovas.... 1 >> Juan García Sánchez. . Domingo Hernández Miguel Martinez Garcia. Buendia. . . . 0 50 José M.ª López. . . . . 0 15 Francisco Angosto La-Juan Amate Rodriguez. 2 50 pizburú. . . . . . José Maurandi Bayona... 0 50 Lorenzo Rubio Sánchez. 10 >> Cristóbal López Morales 0 50 Eduardo Pérez. . . . Antonio Sanz Garcia. José Lizana. . . . . Martin Aznar Periago. . Juan Martinez. . . . . 0 50 D. Carmen Parrilla. . . . . . 0 25 Pedro R. Martinez. . . 0 50 Josefa Lorente. . . . Nicolás Fernández. . . D. Manuel López. . . . D. María López. . . . . 0 50 Valentin Areu. D. Pedro Cerón. . . . . D. Juana Guerao. . . . . Fulgencio Ramirez Ca-0 50 D. Miguel Martinez. . . . 0 50 rrión. Pascual Saavedra. . . 5 » Felipe Fernández. Constantino López Mén-Federico Ibernón. . dedez: 19.50. 19.60. 24. 75 Una persoda piadosa. . . D. Lucio López. . . . . Dependencias de la Coman-Pablo Zamora. D. Luciana Moreno. 0.50 dancia militar de esta plaza: la da Robibacação más D. Pedro Gambin. 0 50 ab oldstrumminell en velgich Antonio Ramirez Vidal 0.50 Zona de Reclutamiento y Reserva de Murcia nú-D. Roque Sánchez. . . . 0 50 Caja de Recluta y Batallón 2.ª Reserva de Cartagena Recogido por la Comisión número 52. 31 50 de señoras y señoritas, Caja de Recluta y Batallón 0 50 nombrada en el harrio 0 50 2.ª Reserva de Lorca núde la Hoya. 0 50 mero 53. . . . . . . . . . . . . D. Isabel Ceron. . . . . 2 » 0 25 Caja de Recluta y Batallou

2.ª Reserva de Cieza número 54. . . . . . . . 7.º Depósito Reserva de Caballería. . . . . . .

7 50 15 50

. 1875 85 TOTAL. . (Se continuará.)

Primera sección.

### MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO THE REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Director de la Escula Industrial de Cartagena exponiendo, de acuerdo con la Junia de Profesores, la conveniencia de establecer en la misma las enseñanzas correspondientes à la especialidad de Montudor electricista y Práctico automovilista, por la importancia que cada dia va adquiriendo la industria en dicha ciudad y su región.

S. M. el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta esta circunstancia y lo dispuesto en el articulo 5.º del Reglamento orgánico de 16 de Diciembre de 1910, se ha servido autorizar al Director del expresado Centro para establecer en él las referidas enseñanzas á partir del próximo curso, cuyo plan de estudios será el siguiente: Mill en mol de la bente.

### Cristolan Andreo Mires MONTADOR ELECTRICISTA

Primer curso.

Aritmética y Geometria prácticas Nociones de Algebra. Práctica de taller.

Segundo curso.

Nociones de Mecánica y Fisica. Magnetismo y electricidad. Dibujo lineal. Prácticas de taller.

### PRACTICO AUTOMOVILISTA

Primer curso.

Aritmética y Geometría práticas. Nociones de Algebra. Dibujo lineal. Práticas de taller.

Segundo curso.

Nociones de Macánica y Física. Motores de esencia, transmisiones y mecanismos accesorios. Dibujo lineal.

Prácticas de montaje y conduc-

ción. Espara contrata de la la la contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de De Real orden lo digo à V. I. para su conocimiento y demás efectos. ODios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.º de Septiembre de 1914. -Bergamin. - Señor Subsecretario de este Ministerio.

(«Gaceta» núm 250 de 7 de Sbre.)

### MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Hallandose justificado que los reclutas que figuran en la siguiente relación, pertenecientes á los reemplazos que se indican, están comprendidos en el artículo 175 de la ley de Reclutamiento de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896;

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan à los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo, según cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y

Pts. Cts. | por las Delegaciones de Hacienda que en la citada relación se expresan, cantidad que percibirá el individuo que hizo el depósito ó la persona autorizada en forma legal, según previene el articulo 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De Real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. E. muchos años.

Madrid 4 de Septiembre de 1914. -Echagüe.-Sr. Capitán general de la 3.ª Región.

Relación que se cita.

Laureano Gutiérrez Vier-	Nombres de los reclutas.  Reemplazos.	
Cartagena.	Ayuntamiento.	PUNTO en que fueron alistados.
Murcia.	Provincia.	T O on alistados.
Murcia.	ZOVA	
9 Fro. 1914.	Fecha de la redención.	
154	Número de la carta de pago.	
Cartagena.	Delegación de Haciendaque expidió la carta de pago	
500	Suma que debe ser reinte- grada.  Pesetas.	

(·Gaceta» nüm. 252 de 9 Sbre).

### MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaría

SECCION DE POLITICA El Gobierno de S. M. Británica, por Real decreto de 20 de Agosto último, modifica el de 4 del mismo mes, relativo al contrabando de guerra, en el sentido de que los aeroplanos, dirigibles, globos y todo aparato de aviación, así como las piezas sueltas características y los accesorios, objetos y materiales característicos que puedan servir á la aerostación ó à la aviación, serán considerados contrabando de guerra condicional, y no absoluto como entonces se disponia.

Lo que se hace público para conocimiento general y en adición al anuncio hecho por la Sección de Politica de este Departamento é inserta en la «Gaceta de Madrid» del dia 19 de Agosto próximo pasado.

Madrid 9 de Septiembre de 1914. -El Subsecretario, E. Ferraz.

### ASUNTOS CONTENCIOSOS

El Consul de España en Río Janeiro, participa à sete Ministerio la defunción del súbdito español Severino Carecedo, á bordo del vapor inglés «Drina».

Madrid 3 de Septiembre de 1914. -El Subsecretario, Eugenio Ferraz.

El Encargado de Negocios de España en Tánger, participa á este Ministerio la defunción del súbdito espanol Jacinto Comas Vidal, que era peatón correo desde Tánger à Cuesta Colorada, casado, natural de Igualada (Barcelona), de treinta y cinco años, dejando escasos bienes.

Madrid 3 de Septiembre de 1914. -El Subsecretario, Eugenio Ferraz.

(«Gaceta» núm. 250 de 7 Sbre.)

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección general de Sanidad exterior, Suit and the

Según comunica nuestro Consul en Rio Janeiro, desde hace bastante tiempo no hay ninguna manifestación de peste en Nietheroy.

En su virtud, queda sin efecto la circular de este Centro de 26 de Marzo de 1912 relativa al mencionado Estado brasileño.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del comercio, Direc-

tores de las Estaciones sanitarias de puertos y terrestres fronterizas y á los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad ex-

terior.

Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 5 de Septiembre de 1914.-El Inspector general, Manuel M. Salazar.—Señores Gobernadores civiles de las provincias maritimas y terrestres fronterizas, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo de Gibraltar.

# Quinta seccion.

# Número 1.863.

## Edicts.

Provincia de Murcia. - Zona 10.ª --Término municipal de Murcia. Contribucion urbana.—Segundo trimestre de 1914.

Don Patricio López Ortega, Agente Recaudador de contribuciones.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los Jeudores que á coutinuación se relacionan, quienes à pesar de figurar como vecinos de dicha localidad, no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por no tener persona alguna que los represente en esta localidad, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar à conocimiento de los mismos, he dictado con fecha 6 de Julio último, la siguiente

### Providencia:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos

en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto à los con tribuyentes inclusos en la anterior relación.

Notifiquese à los contribuyentes esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos, al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.

Nombres y apellidos de los contribuyentes y cuotas que adeudan.

# ALQUERIAS DE LA LOUERIAS DE LA COMPLETA DEL COMPLETA DE LA COMPLETA DEL COMPLETA DE LA COMPLETA DE LA COMPLETA DE LA COMPLETA DEL COMPLETA DEL COMPLETA DEL COMPLETA DE LA COMPLETA DE LA COMPLETA DEL COM

Isabel Espinosa, 2'11 pesetas. Josefa Espinosa, 4'17. Juan Orenes, 1'67 a sine on supraising Antonio Onofre, 1:67. commisso. Miguel Quesada, 2. over on many as Francisco Vicente, 1 67.

### Semestrales.

Josefa Aguado, 2'11 pesetas. Manuel Martinez, 211. Isabel Moreno, 1'66.

Anuales.

Dolores Canadas, 2'67 pesetas

# -DIVISION ALGEZARES (2016)

Francisco Almansa, 2'11 pesetas. Maria Alemán, 1'67. Salvador Illan, 2. ob equaling la José Meseguer, 2'34. Salvador Aleman, 2'67. Joaquin Bueza, d'55. José Tortosa, 2. Emilio Aleman, 3°78. Francisco Alcaraz, 2. Miguel García, 4'16.

Y para que tenga lugar la notifi cación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extiendo el presente que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 142 de la lustrución de 26 de Abril de 1900, se publicarà en el Boletin osicial de la provincia y «Gaceta de Madrid».

Murcia 8 de Agosto de 1914. - El Agente, Patricio López.

Número 1.773.

Provincia de Murcia.—Zona 9."-Término municipal de Murcia. -Contribución urbana. - Segun do trimestre de 1914.

Don Eduardo Más García, Agente recaudador de contribuciones de la expresada zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, quienes apesar de figurar como vecinos de dicha localidad, no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por no tener persona alguna que los represente en esta localidad, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar à conocimiento de los mismos, he dictado con fecha 11 de Julio últila siguiente mas monte nomice

### Jose Meigermo Bievo. Providencia:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto à los cou-

tribuyentes inclusos en la anterior Nombres y apellidos de los contribuyentes relación.

Notifiquese à los contribuyentes esta providencia à fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos, al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.

No bres y apellidos de los contribuyentes y cuotas que adeudan

Antonio González, 2'19 pesetas. Dolores Romero, 1'90. Manuel López, 2'85. Antonio Gómez, 3. Francisco Ródenas, 2'40. Francisco Hernández, 3. Francisco García, 1'55. Francisco Hernández, 2'52. Juan Antonio Hernández, 1'78. José Bernabé, 2'39. José Peñalvar, 1'78. Juan de la Cruz Hernández, 2'40. Josefa Carrillo, 168.

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extiendo el presente que en cumplimiento en lo dispuesto en el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica en el Boletin Oficial de la provincia y «Gaceta de Madrid».

Murcia 5 de Agosto de 1914. = El Agente, Eduardo Más.

participaciones.

Juan Gil Moreno, Visitación Mo-Número 1.773.

### brult, Josefa Sanchez, Alejo Pontos nes Allenzas. Oloi Edicio. A sens

el Jose Sanchez Vazguez, Engole Provincia de Murcia - Zona 8,ª - Término municipal de Murcia. -Contribución rústica. - Segundo trimestre de 1914.

Don Eduardo Más Garcia, Agente Recaudador de contribuciones de la expresada zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, quienes paesar de figurar como vecinos de dicha localidad, no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por no tener persona alguna que los represente en esta localidad, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar à conocimiento de los mismos, he dictado con fecha 11 de Julio último la siguiente

# Providencia:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes inclusos en la anterior relación.

Notifiquese à los contribuyentes esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advrtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo.

y cuotas que adeudan.

### MONTEAGUDO

Juana Martinez, 14'40 pesetas. Juan Martinez, 2'20. Juan Pedro Murcia, 2'09. José Romero, 3'65. José Bermejo, 2'25. Juan Lopez, 5'63. José Martinez, 4'79. José Soriano, 3'64. José Garcia, 5'23. José Hernández, 5'94. José Vida!, 3'64. Juan Martinez, 16'47. 21091912 Juan Antonio Coello, 4'15. José Borja, 2'10. Josefa Sauchez, 9'53. Juana Garcia, 6'54.

Y pars que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extiendo el presente que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 142 de la Insrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en el Boletin oficial de la provincia y «Gaceta de Madrid».

Murcia 5 de Agosto de 1914.-El Agente, Eduardo Más.

Sexta sección.

COMMITTED AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE Número 1.832.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL ROTHS THE CARAGENAUDIODOT

e Palacio mautigal, y bi Avunia.

tends neorder 1. One provious Extracto de los acuerdos más importantes adoptados por dicha Corporación municipalen el próximo pasado mes de Julio.

Ordinaria del día 3.

Presidencia de Don Carlos Tapia Martinez. 1911 B. 1980 L. Olymbridge

Asistieron los Sres. Ródenas, Alifa, Alcaraz (D. Antonio), Andreu (D. Francisco), Rosique, Mora, Plazas, Góngora, Sánchez (D. Pascua! y D. Salvador), Casal, Guindulain, Fernández (D. Casto y D. Francisco), Gil de Pareja, Moncada, Andreu (D. Daniel), Delgado, Méndez, González (D. Diego y D. Serafin), clase. Carrascosa, Garcia Vaso, Calin, Conesa, Espin, Martinez, Serrat (menor), Meseguer, Barcelo, Ortiz y Rodriguez, siendo aprobada el acta de la anterior.

Según lo acordado en la sesión anterior diose nuevamente cuenta de un dictamen de la Comisión de Policia, proponiendo se autorice à D. José Vázquez, para la reparación de la casa número 4, de la plaza de San Ginés y modificación de rasante de la misma en la parte que da acceso à la calle de la Concepción, siendo aprobado.

Aseguida se leyó un informe de la Comisión de caminos, referente al pago de alquiler de la casa donde fué depositada la tuberia para la conducción de aguas de la carretera de La Unión, y la Corporación acordó quede pendiente de resolución hasta adquirir todos los antecedentes que existen sobre el mismo.

También se sancionó otro dictamen de la Comisión de ferias, proponiendo se concedan terrenos en el muelle de Alfonso XII, á D. Ramon Manzanares y otros.

Igualmente se aprobó un informe de la Comisión de caminos, proponiendo se solicite del Estado se encargue de la conservación de la carretera municipal de esta ciudad á La Unión y los nueve kilómetros de la de Los Dolores á la Aljorra pasando por la Guia.

Leyose un informe del Sr. Arquitecto municipal referente à la cesión que solicita el Estado de un edificio y solar para casa Correos y Telégrafos, y el Ayuntamiento acordó que

no teniendo local ni edificio para dicho objeto, se solicite del Ministro ue Marma ceda al de Gobernación el edificio Mayoría general, ofreciéndose por esta Corporación los terrenos que poses lindando con dicho edificio en la calle Real.

Accediose à lo que solicita D. José de Exea Pozuelo, sobre que sea dado de baja en el padrón de vecinos por tener que trasladar su residencia a Madrid.

Diose cuenta del nombramiento de Conserje interino del Matrdero hecho por el Sr. Alcalde, à favor de D. José Carreño Mora, acordándose cese la interinidad y se nombre en definitiva entre los solicitantes.

Pada lectura de las instancias presentadas por D. Francisco Carreño, D. Francisco Molero, D. Eugenio Alvarez, Don Emilio Plazas, D. Antonio Madrid, D. Antonio Sevilla, D. Juan Martinez y D. Pascual Avilés, solicitando la referida plaza, se procedió en votación secreta á la elección del referido cargo, siendo nombrado por haber obtenido mayoria de votos D. Antonio Madrid.

Fueron aprobados cuatro dictamenes de la Comisión de Sanidad, proponiendo se nombren Practicantes supernumerarios à D. José Perpias, D. Antonio Martinez, D. José Treviño y D. Pedro Bruno.

Se sancionaron dos informes de las Comisiones de Policia y de caminos, proponiende se autorice à Don José Prefaci, para cercar con muro de mamposteria una hacienda denominada «Turbinto».

Diose cuenta de una moción de la Comisión de Hacienda, proponiendo se acuerde arrendar los arbitrios sobre «Lonja y uso voluntario de la romana, acordandose aprobarios y que por la Comisión de Hacienda se redacten los pliegos de condiciones para arrendar la referida subasta.

Se dió cuenta del expediente para la percepción del arbitrio establecido sobre las cédulas personales, y el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación con la adición de que á los jornaleros que no paguen contribución por ningún concepto se les expida la cédula de undécima

Leyose un informe de la Comisión de caminos proponiendo que el Ayuntamiento se haga cargo de la carretera de La Unión el día 16 del actual, y que por la Comisión de Hacienda se propenga la forma de realizar la recaudación del rodaje, acordando la Corporación retirar el dictamen y que por la referida Comisión se vea la forma y manera de atender á este servicio, sin perjuicio; de dar cuenta de ello á la Corporación.

Y por último, se dió cuenta de bos informes emitidos por la Comisión de Propios y de Hacienda, proponiendo se realicen ciertas obras en el Matadero y se repare un carro para la conducción de carnes.

### Ordinaria del día 10.

Presidencia de D. Carlos Tapia Martinez.

Asistieron los Sres. Ródenas, Alifa, Saura, Conesa, Góngora, Tobal, Rosique, Moncada, Gil de Pareja, Espin, Meseguer, Sánchez (D. Pascual), Mora, Cuindulain, Andreu (D. Francisco y D. Daniel), Méndez, González (D. Diego y D. Serafiu), Carrascosa, Fernández (D. Casto y D. Francisco), Garcia Vaso, Plazas, Alcaraz (D. Antonio), Barceló, Serrat (menor) y Galin, siendo aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se leyó una moción suscrita por varios Sres Concejales proponiendo se acuerde un voto de gracias al señor primer Teniente de Alcalde D. Miguel Tobal.

Que se comunique al Excelentisimo Sr. Ministro de la Gobernación

el disgusto con que ha visto el Ayun. tamiento cesara la interinidad de dicho Sr. Tobal como Alcalde, y que se solicite del Gobierno autorización para el nombramiento de Alcalde y que esta proposición se comunique integra al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Gobernación, y después de una detenida discusión sobre la misma, él acordó dar por retirada la proposición, quedando de ella solamente la parte que se refiere al voto de gracias al Sr. Tobal, que le es otorgado.

La Corporación acordó de conformidad con lo que se propone en los informes del Sr. Letrado Consisto. rial y Contador de este Ayuntamiento referente al pago de las obras de una alcantarilla en la calle de Carnicerias, reforma de los invernales de la calle de Santa Florentina y la prolongación de las tuberías para aguas en la Muralla de,

Fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en las sesiones celebradas por la misma durante el mes de Julio último.

Concediose la licencia de un mes que tiene solicitada el Practicante municipal D. Manuel García.

Leyose un oficio del Sr. Alcalde de Murcia comunicando el acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre las bases para el abastecimiento de aguas á aquélla y esta ciudad y la Corporación acordó que se amplie esta labor á la Comisión nombrada para gestionar en Madrid todo lo referente à la solución de abastecimiento de aguas a ambas poblaciones.

Aprobose un dictamen de la Comisión de Policia proponiendo se conceda licencia para reparar la fachada de la casa núm. 5 de la plaza de Alcolea à D. José Alvarez.

El Ayuntamiento quedé enterado de otro dictamen de la misma Comisión, aprobando un presupuesto para la reparación del pavimento de la calle del Escorial.

Fué aprobado un informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se abone del capítulo de imprevistos el importe del gasto para cegar una balsa en la diputación de La Palma.

También fué sancionado otro dictamen de la misma Comisión proponiendo se consigne en el presupuesto del año próximo la suma de 210 pesetas que se le adeudan á Don Gines Vidal, por joyas que facilità à la Comisión de ferias en el año

Igualmente se aprobó otro informe de la ya citada Comisión proponiendo se conceda un socorro de 100 pesetas à la viuda del guardia municipal Angel Gálvez.

Diose lectura de una moción de la Comisión de caminos, proponiendo la organización de los servicios de reparación y recaudación de la carretera de La Unión, y el Ayuntamiento en votación nominal acordó aprobar la citada proposición con la condición de que sean nombrados los mismos cobradores que habian sido anteriormente.

Leyose otra moción de la referida Comisión, proponiendo se desestimen las peticiones de D. Juan Rajas y de varios carreteros referentes à la conservación de la carretera de La Unión, á cambio del arbitrio sobre rodaje.

Y por último, se dió lectura de una moción suscrita por varios senores Concejales, proponiendo se conceda al Agente ejecutivo de arbitrios un plazo de cinco dias para que liquide el tanto por ciento que se compromelió à entregar al Ayuntamiento al ser nombrado, y la Corporación acordó que la citada prois, Cylindukain, Rosigne, Sanchez est entre entre seines

posición pase à informe del Sr. Letrado Consistorial.

Ordinaria del dia 17.

Presidencia de D. Carlos Tapia Martinez.

Asistieron los Sres. Espin, García Vaso, Andreu (D Francisco y Don Daniel), Sánchez (Don Salvador), Guindulain, Rosique, Moncada, Mora, Alcaraz (D. Antonio), Méndez, Hernández, Plazas, Calin, Fernández (D. Casto y D. Francisco), Meseguer, González (D. Serafin), Saura, Rodriguez, Alifa, Serra, (menor) y Ródenas, siendo aprobada el acta de la anterior.

Se acordó quede sobre la mesa de Secretaria el expediente sobre recuento general de ganaderia pa-

ra el año próximo 1915.

Fué aprobada una moción de la Comisión de Policia proponiendo la venta de un caballo que se halla inútil para el trabajo.

También se sanciono la distribución de fondos para atender á las obligaciones del corriente mes.

Igualmente se aprobó un informe de la Comisión de caminos, proponiendo se autorice à D. Camilo de Aguirre para establecer un sifón en el camino de la Palma para dar riego à un trozo de tierra de su propiedad.

El Ayuntamiento quedó enterado de una Real orden del Ministerio de la Gobernación, referente al pago de haberes de los Médicos titulares.

Fueron aprobados dos dictámenes de la Comisión de Hacienda, proponiendo se reduzcan los arbitrios señalados por ocupación de vía pública á D José Gómez y Doña Enriqueta Pérez.

Se acordó quede sobre la mesa de Secretaria hasta la próxima sesión el informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo se le reduzca el arbitrio señalado por circulos de recreo al casino «Unión juvenil» de San Antonio Abad, y que se traiga á la misma la declaración que hizo el interesado.

Aprobose otro dictamen de la misma Comisión, en el que se propone se declaren partidas fallidas las reclamadas por el Agente ejecutivo por arbitrio de carruajes de lujo á D. Pedro Martinez Cayuela y D. Joa-

quin Martinez Vera.

Leyose otro informe de la yacitada Comisión, proponiendo los capítulos y artículos del presupuesto corriente, que pueden satisfacerse los gastos para la construcción de un paseo en la Muralla del Mar, y el Ayuntamiento acordó que aunque las obras por el importe del proyecto deben ser por subasta, se busque un procedimient para evitarla, aclarándolo y que conste oficialmente al hacerse el proyecto y presupuesto definitivo.

Diose lectura de una instancia é informes emitidos referentes al crédito que contra este Ayuntamiento tenia D. Leopoldo Garcia Arzola, como contratista que fué de las obras de reconstrucción de la carretera de La Unión, y la Corporación acordó que dichos documentos queden sobre la mesa para estudio de los Sres. Regidores, uniéndose todos los documentos que existan so-

bre este asunto.

Y por último, por el Sr. Alcalde se dió cuenta de las gestiones realizadas cerca del Sr. Spottorno relativas á la indemnización por incumplimiento del contrato referente al mercado de la plaza de la Merced, y el Ayuntamiento quedo enterado.

Sesión ordinaria del dia 24.

Presidencia de D. Carlos Tapia 

Asistieron los señores Espín, Meseguer, Serrat (menor), Gil de Pareja, Guindulain, Rosique, Sanchez

(D. Pascual), Garcia Vaso, Mora, pro 22 de la calle de San Cristóbal, en rebeldia, sobre pago de canti-Andreu (Don Francisco), Méndez, larga y 46 de la de Villalba, respec- dad. Fernández (D. Francisco), Martínez, Hernández, Alcaraz (D. Antonio), Saura y Conesa, siendo aprobada el acta de la anterior.

Según lo acordado en la sesión anterior diose nuevamente cuenta del expediente sobre recuento general de ganadería para el año próximo 1915, y el Ayuntamiento acordó prestarles su aprobación.

Se acordó que pase de nuevo á la Comisión de Hacienda el dictamen de la misma proponiendo se reduzca el arbitrio señalado por circulos de recreo al Casino «Unión juvenil»

de San Antonio Abad.

También se acordó informe la mencionada Comisión la instancia é informe referentes al crédito que contra este Ayuntamiento tenía D. Leopoldo Garcia Arzola como contratista que fué de las obras de reconstrucción de la carretera de miento el 50 y medio por ciento que La Unión.

Fué aprobada una moción suscrita por varios Sres. Concejales proponiendo se solicite del Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, mantenga la franquicia en los envases de madera tosca para la exportación.

Igualmente se sancionaron los informes de la Comisión de policía urbana aprobando los presupuestos para la reparación de las aceras de la calle de San Miguel, adoquinado y aceras de la de Canales y lado N. O. de las Puertas de Murcia.

Se designó al oficial mayor Don Abelardo López Suarez comisionado para hacer la entrega en caja de de los mozos responsables al reem-

plazo actual.

Leyose una instancia de D. Ratael García y otros solicitando se les exija solo durante la temporada oficial de feria el arbitrio por ocupación de terrenos en el Muelle, y el Ayuntamiente acordó que no debe accederse por ahora à lo solicitado y que pase á informe de la Comisión de Hacienda por si pudiera hacerseles algún beneficio para la temporada oficial de feria.

Y por último se aprobaron los dictamenes de las Comisiones de Policía urbana y de Ensanche proponiendo se conceda licencia á Don Miguel Martinez para construir una casa en el Barrio de la Concepción y á Don Ricardo Martínez y D. José Bastida, otras dos en Santa Lucia.

Sesión ordinaria del día 31.

Presidencia de Don Carlos Tapia Martinez.

Asistieron los Sies. Tobal, Fernández (D. Casto y D. Francisco), Gil de Pareja, Rosique, Moncada, Alcaraz (D. Ramón y D. Antonio), Guindulain, Mora, Andreu (D. Francisco), Martinez, Méndez, Garcia Vaso, Espín, Alifa, Saura, Conesa y Rodriguez, siendo aprobada el acta de la anterior.

Diose lectura de una carta de D. Bartolomé Spottorno, participando ha dado instrucciones à su Abogado para que presente demanda contra este Ayuntamiento por incumplimienta de la sentencia del Tribunal Supremo en el asunto Mercado de la plaza de la Merced, y el Ayuntamiento acordó que la referida carta pase à informe de la Comisión de Hacienda previa conferencia con el Sr. Spottorne.

El Ayuntamiento quedó enterado de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador militar autorizando á esta Corporación para realizar obras en la Muralla del Mar.

Se aprobaron los informes de la Comisión de Policía urbana proponiendo se autorice à D. José Maestre Pérez, y D. Joaquin Coloma para realizar obras en la casa núme-

Igualmente fueron aprobados los expedientes para la percepción de los arbitrios sobre rótulos, muestras, etc. y aparatos automáticos.

Diose lectura del anuncio del Senor Presidente del Tribunal Contencioso administrativo referente à haber presentado escrito à aquel Tri bunal D. José Salvat en representación de D. Alfonso Martinez Tapia contra el acuerdo del Sr. Gobernador civil, dejando sin efecto otro de este Ayuntamiento encargando al recurrente de la exacción de determinados arbitrios, acordando que sobre el asunto informe el Letrado Consistorial.

Se leyó un dictamen del Sr. Letrado Consistorial en la moción de varios Sres. Concej des proponiendo que el Agente ejecutivo D. Alfonso Martinez liquide con el Ayuntase obligó à entregar, y la Corporación acordó aceptarlo señalándole cinco dias de plazo al citado Agente para que ingrese y se le forme expediente para depurar la responsabilidad en que hubiere podido incurrir por no cumplir las órdenes que se le comunicaron por la Alcaldía.

Y por último se dió lectura á las aclaraciones del Sr. Arquitecto al dictamen que tiene emitido sobre el reconocimiento de los cimientos del Palacio municipal, y el Ayuntamiento acordó: 1.º Que previo informe del Abogado Consistorial y y Arquitecto se vea si puede exigirse responsabilidad al contratista y 2.° Que se forme expediente para depurar toda responsabilidad que pudiera existir.

Cartagena 31 de Julio de 1914. El Secretario, José Carreño.

Sesión del día 7 de Agosto de 1914.

En la de este dia dióse cuenta del extracto de acuerdos que antecede y el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación y que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín Osicial. Asi resulta del acta. Lo anoto y firmo como Secretario de la Corporación con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente de la misma. — José Carreño. — V.º B.º: Tapia.

# Octava sección.

THE SECTION OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF

Número 1.986.

DESCRIPTION S. OF THE PROPERTY OF JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA eun sined a de souzion al obei

Modostiol DE LORCA BLO BROOK

Aseguida'sa ieno un informac al Don Joaquin Lacambra y Brun, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido. Abalizado ha

Hago saber: Que en los autos de que se hará expresión, se dictó por este Juzgado la sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva, dicen así:

Cabeza.—Sentencia:

En la ciudad de Lorca á once de Febrero de mil novecientos catorce. El señor Don Santiago Cardell y Torres, Juez de primera instancia de la misma y su partido. Vistos los autos de juicio ordinario de menor cuantia promovidos por el actor Don Diego Carmona Ros, mayor de edad, propietario y vecino de Murcia, representado por e! Procurador Don Gabriel Sánchez Garcia, y dirigido por el Letrado Don José Gimeno Ballestero, contra la demandada Dona Consuelo Selgas Dominguez, casada, mayor de edad, y dedicada á las labores de su sexo y vecina de esta ciudad, declarada

and out the Fallo: the bivord stas Que debo declarar y declaro que Doña Consuelo Selgas Dominguez, debe á Don Diego Carmona Ros, novecientas veintiocho pesetus en concepto de tercera anualidad de intereses vencidos y no satisfechos de un crédito hipotecario; y por lo tanto condeno à dicha demandada Consuelo, à que pague inmediatamente la expresada cantidad al actor Carmona, con los intereses legales desde la interposición de su demanda y las costas de este juicio. Asi definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.-Santiago Cardell.

Y con el fin de que tenga lugar la inserción en el Boletin Oficial de esta provincia, como notificación á dicha demandada rebelde, expido el presente que lo firmo en Lorca á tres de Abril de mil novecientos catorce. - Joaquin Lacambra. - El Secretario, Fulgencio Palomera.

## ANUNCIOS OFICIALES

-Strin Antonio Hermandez. 1'18.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

### LA CONFIANZA carried da, les contribuedent es que

relacionari anteriormente, exuendo Relación de los socios á quien se requiere por segunda vez al pago de sus descubiertos por repartos pasivos, advirtiéndoles que si no lo efectuan en el término de quince dias, se procederá por la Junta directiva à la caducidad de sus participaciones.

Juan Gil Moreno, Visitación Molina Amorós, Antonio Pérez Du. brull, Josefa Sánchez, Alejo Pontones Atiénzar, Tomás Atenza y Reynel, José Sánchez Vázquez, Enrique Vidal Abarca, Antonio Egea Viñas, Rita Molina Amorós, Francisco Martinez de la Piaza, José Maria Moreno Gomez, Raimundo Ruiz García, Dolores Sánchez Vázquez y Antonio Miñano.

Murcia 11 de Septiembre de 1914. -P. A. de la Directiva, El Secretario Contador, José María Sánchez.

# Anuncios.

stratbooks one and mades ones

### expressions, so coccupilly com-CAJA DE AHORROS

and the secretarian of the second DEL BANCO DE CARTAGENA

Cartagena, Murcia, Lorca, Sevilla, Alicante Huelva, Cádiz, La Unión, Aguilas, Orihue la, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, El che, Hellín, Yecla y Alcoy. Se admiten imposiciones de una á diez mil

pesetas. Se abonan intereses á razón de un 3 por

100 anual. Pesetas. Imposiciones durante la semana. . . . . . . . . . . 107.957'86 Madrid 29 de Agosto de 1914.

template inclusor on is anier

Los anuncios de Sociedades mineras y particulares se insertar in previo permiso del Sr. Gobern'dor civil de la provincia, y pago adelantade de sii -porte ob bubeigong alleb nobert Byllusysia noinglous al sing

MURCIA-Imp. el anánde Hrrdun